

Asunción, 28 de mayo de 2019

Honorable Ministra de la Scria. De la Función Pública,

E.S.D.

Por intermedio de la presente nota tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de respetuosa y encarecidamente solicitar nos brinde la nómina de profesionales médicos nombrados y contratados en las Instituciones Públicas, excluyendo a los del MSP y B.S. y Hospital de Clínicas. El listado solicitado incluye preferentemente a las siguientes Instituciones: Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, Penitenciarias Nacionales, y otras instituciones que según los registros que obran en la scria. a su cargo cuenten con varios profesionales médicos en su plantel de funcionarios. El pedido obedece a que se precisa de esos datos para realizar los cálculos actuariales necesarios para conocer el impacto que tendría en la caja fiscal la Ley de Jubilación Médica recientemente aprobada.

Sin otro particular, y esperando obtener una respuesta favorable a lo peticionado, aprovechamos la oportunidad para saludarle cordialmente.

*Josep*  
Galeucia Fodriguez  
Médico Forense  
C.S.J.

*Josep*  
Dra. Margarita Servin  
ref 3156  
Chino Pedro Lopez